



Bogotá en alerta por incendios forestales

- *La afectación por incendios forestales en el año 2016 equivale a tres veces el tamaño del Parque Simón Bolívar.*
- *Cerca de 30 años tarda la restauración de zonas afectadas después de una conflagración.*



Bogotá, febrero 14 de 2017. “El fuego no es un juego”, es el nombre de la campaña que lanza la Comisión Distrital para la Prevención y Mitigación de Incendios Forestales, en desarrollo del Plan de Contingencia previsto para la Primera Temporada Seca del año.

La administración del alcalde mayor Enrique Peñalosa, está preparada para enfrentar los posibles incendios forestales que se presenten, para lo cual dispone de brigadas organizadas, entrenadas y capacitadas para el control y liquidación de este tipo de incidentes, así como de herramientas y equipos especializados.

Adicionalmente, la ciudad cuenta con vigilancia permanente, gracias a la ubicación de vigías en puntos estratégicos para detectar oportunamente la presencia de humo o llamas sobre la cobertura vegetal.

En Bogotá se ha identificado que el 90% de los incendios forestales se debe a causas humanas por lo que se hace un llamado a la ciudadanía para evitar la ocurrencia de este tipo de incidentes que afecta de manera negativa los ecosistemas, causando daños sobre el aire, el agua, la fauna, la flora, el suelo y los habitantes de la ciudad.



Durante el primer trimestre de 2016 se reportaron al menos 160 hectáreas de vegetación quemadas en la ciudad; al cierre del año las cifras de afectación superaban las 319 hectáreas, un equivalente a casi tres veces el tamaño del Parque Metropolitano Simón Bolívar de Bogotá.

La valoración económica y ambiental de los daños ocasionados como consecuencia del mayor incendio forestal ocurrido el año anterior, se estimó en cerca de 12 mil millones de pesos; la recuperación y restauración ecológica del patrimonio natural puede tardar más de 30 años.

La Administración Distrital, igualmente continuará realizando acciones para prevenir y mitigar los incendios forestales, mediante capacitación y sensibilización a las comunidades, mantenimiento de 40 hectáreas previamente controladas de retamo espinoso (planta exótica que favorece la ocurrencia de incendios por ser altamente pirogénica), el despeje de la zona aledaña al camino de acceso al Santuario de Monserrate y la restauración ecológica de al menos cinco hectáreas afectadas por incendios forestales.

La Comisión Distrital para la Prevención y Mitigación de Incendios Forestales está conformada por la Secretaría Distrital de Ambiente, el IDIGER, el Cuerpo Oficial Bomberos de Bogotá, el Jardín Botánico José Celestino Mutis, la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR, la Defensa Civil, la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá -EAB-ESP, el Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDR, la Universidad Distrital, la Cruz Roja Colombiana seccional Cundinamarca y Bogotá, Parques Nacionales Naturales, el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM, la Secretaría Distrital de Gobierno, Secretaría Distrital de Salud, el Ejército Nacional de Colombia, la Policía Metropolitana y la Fuerza Aérea Colombiana.

ABC para evitar un incendio forestal:

- Reportar la presencia de humo o llamas en la línea de emergencia 123.
- No realizar quemas agrícolas, de basuras o material vegetal.
- No hacer fogatas en zonas boscosas.
- Evitar arrojar fósforos o colillas de cigarrillos encendidas.
- No permitir que los niños jueguen con fuego.